

Reporte 2016 www.odila.org



#### 2do. Informe 2016 - ODILA

#### Observatorio de Delitos Informáticos de Latinoamérica

www.odila.org

Fecha de Publicación: 28 de Junio de 2016

#### Un proyecto de:







¿Qué es <b>ODILA</b> ?	4
Misión	4
Visión	4
Objetivos generales	5
Objetivos específicos	5
Aclaraciones	5
Metodología y sistema	6
Segundo Reporte de ODILA 2016	8
Anonimato de la víctima	8
Tipo de víctimas	9
La cifra negra sigue creciendo	10
Causa de la falta de denuncias	11
Tipos de incidentes denunciados	12
Cantidad de denuncias por país	13
Nivel de instrucción de los denunciantes	14
Comparación de resultados 2015-2016	15
Conclusiones Reporte ODILA 2016	17
Embajadores de ODILA	18
Equipo de Trabajo	19
Contacto	19



## ¿Qué es ODILA?

ODILA (Observatorio de Delitos Informáticos de Latinoamérica) nace a partir de la necesidad de dar a conocer el problema de la cifra negra de los delitos informáticos, buscando informar a la sociedad sobre la legislación vigente en la materia y fomentando la realización de denuncias formales ante los organismos competentes.

#### Misión

Brindar un ámbito virtual donde todas aquellas personas que hayan sido víctimas de algún tipo de un delito informático en Latinoamérica, puedan reportar e informar de manera 100% electrónica sobre el hecho ocurrido, con el fin de recolectar información que permita saber el estado de situación en materia de delitos informáticos en la región.

#### Visión

Entendemos que la falta de estadísticas oficiales sobre los delitos informáticos ocurridos representa un aspecto sustancialmente problemático que impide desarrollar un trabajo serio de observación, análisis y elaboración de estrategias o planes a mediano o largo plazo orientados a combatir el cibercrimen. En este marco ODILA busca construir un espacio de investigación y trabajo, especialmente dedicado a relevar y recolectar información sobre delitos informáticos ocurridos en Latinoamérica, con la finalidad de generar, sistematizar y difundir información sobre el problema de la cifra negra y la necesidad de fomentar la realización de denuncias por parte de los particulares que sean víctimas.



## Objetivos generales

- Proponer una alternativa que permita combatir el problema de la cifra negra en materia de delitos informáticos en los países de América Latina.
- Generar, sistematizar y difundir información relevante para estudiar, investigar e incidir en la problemática de los delitos informáticos en países de América Latina.

## Objetivos específicos

- Informar sobre el problema de la cifra negra en materia de delitos informáticos.
- Difundir consejos e información útil para las víctimas de delitos informáticos.
- Generar informes y estadísticas propias sobre la ciberdelincuencia en Latinoamérica.
- Fomentar en el usuario la realización de denuncias para los casos de delitos informáticos.

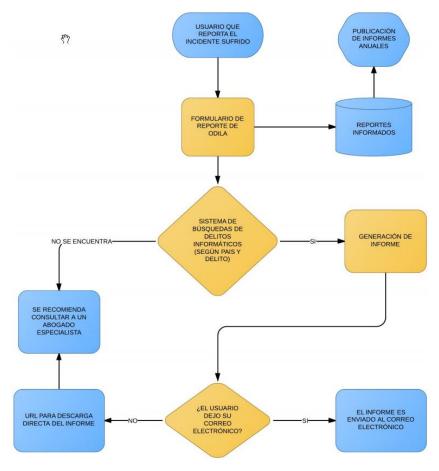
#### **Aclaraciones**

- ODILA no pretende ser un asesoramiento a medida, razón por la cual se deja en claro que el usuario debe siempre consultar ante un profesional especializado en la materia.
- El sistema ODILA no garantiza la exactitud de los resultados en relación a sobre si el hecho efectivamente puede ser considerado un delito penal en el país indicado por el usuario, sino que simplemente brinda un acercamiento a la materia, destacando que su principal objetivo siempre es la concientización acerca de la importancia de dar conocer la problemática, y sobre todo, fomentar la realización de denuncias que permita un combate eficaz frente al problema de la cifra negra.
- ODILA no requiere que el usuario brinde datos personales para poder utilizar el sistema, es decir que el reporte puede ser realizado de forma totalmente anónima. Opcionalmente el usuario puede informar un correo electrónico a fin de que los resultados y consejos sean enviados a dicha cuenta.



## Metodología y sistema

**ODILA** funciona a través de su sitio oficial <u>www.ODILA.org</u>, en el cuál el ciudadano puede reportar un incidente que haya sufrido, a fin de poder obtener una guía sobre si el hecho puede ser considerado un delito informático, de acuerdo a la legislación vigente en su país de residencia.



El sistema se desarrolla a través de las siguientes etapas:

- Recolección de información a partir del reporte realizado por el usuario a través del formulario de denuncia. Dicha información es recolectada a fines de elaboración de estadísticas y por otro lado, procesada por el sistema de búsquedas de delitos informáticos, de acuerdo al país de residencia y tipo de incidente sufrido.
- 2. En el caso que el sistema encuentre que en el país indicado ese hecho pueda ser encuadrado en algunos de los tipos penales vigentes, procederá a generar un informe, indicándose dichos artículos así como algunas recomendaciones generales a tener en cuenta y sobre todo, información sobre los organismos competentes para que el ciudadano pueda realizar la correspondiente denuncia formal, a fin de que el hecho pueda ser investigado por parte de las autoridades.



3. En el caso que el sistema no encuentre un tipo penal aplicable de acuerdo a los datos informados por el usuario, devolverá un mensaje informado sobre tal situación, sumado a la legislación vigente en dicho país (para que el usuario pueda consultarla de forma directa) y sobre todo, una recomendación de consultar y asesorarse con un profesional especializado en la materia.

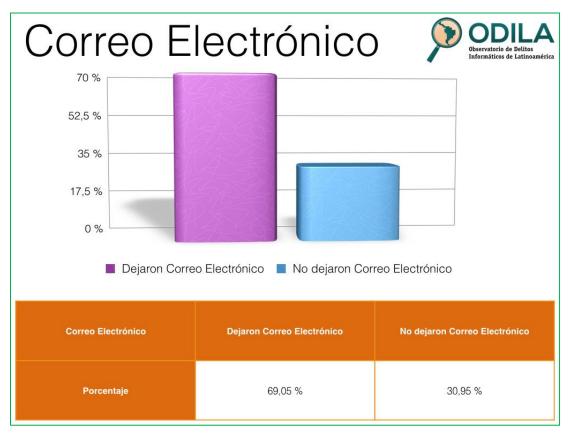


## Segundo Reporte de ODILA 2016

Este segundo reporte de **ODILA** es generado a partir de **1.260 denuncias** recibidas entre el 16/06/2015 y el 16/06/2016, dando un promedio de entre 3 y 4 reportes diarios.

#### Anonimato de la víctima

**ODILA es anónimo.** La cantidad de personas que han dejado <u>voluntariamente</u> su correo electrónico a fin de recibir el informe por su reporte ha sido del 69%, aumentando en un 6% con respecto al año anterior.



Más allá de este dato, en la cuenta de **ODILA** se han recibido una importante cantidad de correos electrónicos de distintas personas consultando sobre más información para poder denunciar o bien, realizando consultas puntuales sobre sus propios casos. En cualquiera de las situaciones, puede deducirse que existe por parte de la población víctima de este tipo de incidentes, la necesidad de información y respuesta.



## Tipo de víctimas

Entre los primeros datos, se destaca que el 83% de los reportes han sido realizados por personas físicas, observándose un aumento en casi un 13% respecto del informe anterior. Este punto ratifica uno de los objetivos principales de **ODILA**, que es ser una fuente de consulta e información para las personas físicas.



El fundamento es que a diferencia de un organismo público o privado, las personas por lo general poseen menos recursos e información, afectando así las posibilidades de la realización efectivas de las denuncias ante los organismos competentes.

De acuerdo al estudio "Tendencias en la seguridad cibernética en América Latina y el Caribe y respuestas de los gobiernos", realizado por la Organización de Estados Americanos (OEA) se afirma que "Contabilizar el número de incidentes que afectan a los ciudadanos individuales plantea un desafío incluso mayor, en vista del porcentaje incluso más alto de ellos que pasan desapercibidos y no se reportan".



## La cifra negra sigue creciendo

Entre los datos más importantes de **ODILA**, se encuentra el indicador sobre la **cifra negra** y en esta oportunidad, el 82% de los denunciantes han afirmado que no han realizado la denuncia formal, observándose un incremento del 12% en relación al primer informe de 2015.

Este número, confirma precisamente parte de la hipótesis de trabajo del Observatorio, donde se afirma que en su gran mayoría los delitos informáticos no son denunciados, existiendo un alto nivel de cifra negra de este tipo de incidentes.

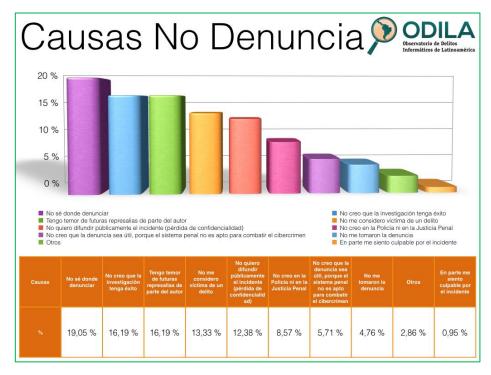


En relación a las causas por las que las personas no han realizado las denuncias formales, se encuentran con algunos cambios en relación al último informe.



#### Causa de la falta de denuncias

En primer lugar con un 19% (creció un 9% con respecto al informe anterior) las personas no denuncian porque no saben dónde ir a realizar las denuncias, poniendo en evidencia un gran problema sobre la falta de información, o bien, de la escasez de recursos para poder acceder a la justicia.



En segundo lugar, compartiendo el índice del 16,19%, simplemente no se cree que la investigación tenga éxito, junto al temor por futuras represalias por parte del autor del delito. Esto demuestra la falta de confianza en la justicia e ilumina el análisis posterior sobre cuáles son los delitos más reportados.

En tercer lugar, con un 13,33 % (8% más que antes), las personas reconocen que no se consideran víctimas y, en razón de ello, es que deciden no realizar las denuncias. Este dato podría ser analizado también por la falta de información por parte de los usuarios, ya que en general existe una situación de duda sobre si lo que están sufriendo configura o no un delito penal en el país donde se encuentran.

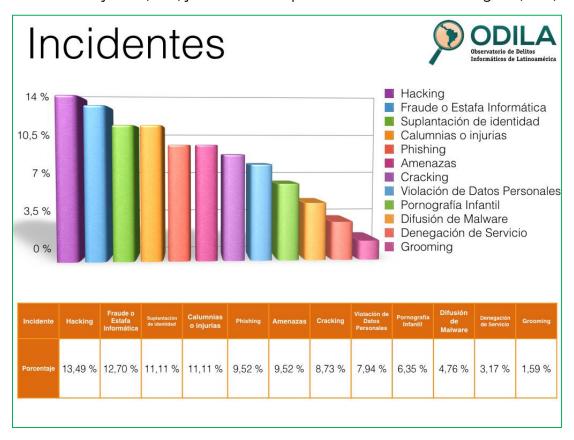
Por último, con un 12,38% se encuentran a aquellos que deciden no realizar las denuncias privilegiando la confidencialidad del incidente.



## Tipos de incidentes denunciados

Con respecto a los incidentes más denunciados, aunque haya bajado su índice (en un -9%) con respecto al primer informe, el acceso indebido a datos o sistemas restringidos (*hacking*) sigue siendo el más reportado con el 13,5%.

En segundo lugar, ascendiendo posiciones (+4,2%) se encuentran los fraudes y estafas informáticas. En tercer, lugar con el 11,11%, comparten posición las calumnias e injurias (-6%) junto con la suplantación de identidad digital (+2%).



Desde la perspectiva de **ODILA** se interpreta que la baja tasa de denuncias de este tipo de delitos se debe a que sí existe una mayor confianza en el sistema penal y predisposición del sistema a perseguir estos delitos, porque siguen siendo los más investigados y, donde en mayor medida, se invierten los pocos recursos judiciales existentes.

Debido a lo mencionado, **ODILA** no fue el lugar elegido por las víctimas para denunciar el caso. En contraste a esto y a cierto modo de apuntalamiento de la hipótesis, se puede observar que los más denunciados, sí suelen ser aquellos delitos que no reciben una adecuada atención o respuesta por parte del "sistema penal" del Estado, dejando en gran parte a las víctimas en una situación de desamparo frente al hecho sufrido.



# Cantidad de denuncias por país

En relación a este dato, se sigue observando que en su gran mayoría los reportes han sido realizados en Argentina (55%), en estrecha relación con que los medios de difusión a los cuáles se ha tenido alcance desde el observatorio sólo han podido ser canales de alcance nacional.



Esto no debe interpretarse como falta de delitos en otros países, simplemente es el resultado de que **ODILA** es gestionado desde Argentina, con casi nula difusión internacional (sólo a través del alcance de redes sociales).



#### Nivel de instrucción de los denunciantes

En relación a la instrucción de los denunciantes, el 54% de los mismos son de nivel universitario o superior, incrementándose un 11% el valor del último informe.



La justificación de este indicador se encuentra en gran medida en que la difusión de **ODILA** fue realizada en gran medida en Universidades, así como distintos tipos de eventos de Seguridad Informática y de la Información, donde los asistentes poseen un nivel medio-alto de instrucción.



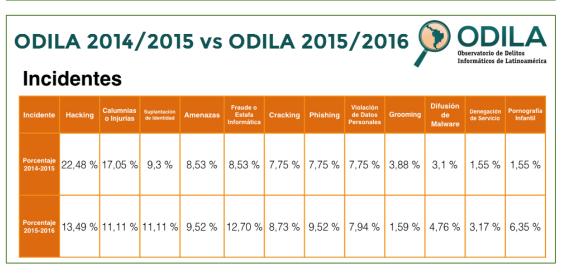
## Comparación de resultados 2015-2016

A modo general, se expresa una posición que considera necesario el avance sobre reformas y modificaciones sobre la legislación penal material pero sobre todo procesal penal, a fin de que se arbitren medios más idóneos para poder perseguir investigar, perseguir y condenar de forma efectiva a los delincuentes informáticos.

A continuación los resultados de los reportes 2015 con respecto a 2016.

# ODILA 2014/2015 vs ODILA 2015/2016 Correo Electrónico Dejaron Correo Electrónico No dejaron Correo Electrónico Porcentaje 2014-2015 62,79 % 36,43 % Porcentaje 2015-2016 69,05 % 30,95 %

ODILA 2014/2015 vs ODILA 2015/2016  Denuncia por países  ODILA Observatorio de Delitos Informáticos de Latinoamérica																					
Pais																					Uy
% 2014 al 2015	51,94 9	610,85 %	6,2 %	5,43 %	3,88 %	3,1 %	3,1 %	2,33 %	2,33 %	2,33 %	2,33 %	1,55 %	0,78 %	0,78 %	0,78 %	0,78 %	0,78 %	1,59 %	0 %	0 %	0 %
% 2015 al 2016	54,76 %	4,76 %	8,73 %	0,79 %	1,59 %	2,38 %	2,38 %	0,79 %	3,17 %	7,94 %	0,79 %	0,79 %	0,79 %	0 %	0,79 %	0 %	0,79 %	0,79 %	4,76 %	0 %	2,38 %





# ODILA 2014/2015 vs ODILA 2015/2016



# ¿Ha denunciado?

¿Ha Denunciado?	No, no denuncié porque	Si, ya denuncie y la investigación está en curso	Si, denuncie pero la investigación no avanzó	Sí, denuncié y ya se ha condenado al o los culpables.
Porcentaje 2014-2015	68,22 %	16,28 %	15,5 %	0 %
Porcentaje 2015-2016	82,54 %	5,56 %	11,11 %	0,79 %

#### Causas de no denuncia

Causas	No creo que la investigación tenga éxito	No quiero difundir públicamente el incidente (pérdida de	No creo en la Policía ni en la Justicia Penal	No creo que la denuncia sea útil, porque el sistema penal no es apto	Tengo temor de futuras represalias de parte del autor	No sé donde denunciar	No me tomaron la denuncia	En parte me siento culpable por el incidente	No me considero víctima de un delito	Otros
Porcentaje 2014-2015	17,00 %	17,00 %	12,00 %	12,00 %	10,00 %	9,00 %	7,00 %	7,00 %	5,00 %	4,00 %
Porcentaje 2015-2016	16,19 %	12,38 %	8,57 %	5,71 %	16,19 %	19,05 %	4,76 %	0,95 %	13,33 %	2,86 %

# ODILA 2014/2015 vs ODILA 2015/2016



#### Género

Género	Masculino	Femenino	No respondió
Porcentaje 2014-2015	44,96 %	31,01 %	24,03 %
Porcentaje 2015-2016	51,59 %	43,65 %	4,76 %

## Instrucción

Instrucción	No respondió	Sin instrucción	Primaria completo	Secundaria completo	Universitaria o Terciaria completo
Porcentaje 2014-2015	23,26 %	3,88 %	11,63 %	17,83 %	43,41 %
Porcentaje 2015-2016	7,14 %	3,17 %	9,52 %	25,40 %	54,76 %

16



## Conclusiones Reporte ODILA 2016

El paso de los años demuestra que el problema de los delitos informáticos sigue creciendo y cada vez a pasos más acelerados. Si bien en la mayoría de los países latinoamericanos ya se ha dado el primer paso, sancionando penalmente en mayor o menor medida a los delitos informáticos, esto no es suficiente.

Desde **ODILA** creemos que una legislación procesal más adecuada y flexible permitirá una mejor recolección de la evidencia digital, elemento vital y necesario para avanzar sobre la problemática.

Expresamos nuestra preocupación sobre la falta de estadísticas oficiales (cifra blanca) emitidas por cada país sobre delitos informáticos, la cual impide, por ejemplo, determinar qué tipo de delitos son los más cometidos, los bienes jurídicos más afectados, determinar los tipos de objetivos de los delincuentes (empresas financieras, bases de datos personales, etc.), entre otras datos de interés para el momento de tomar decisiones serias de política criminal.

A nuestro entender, la cifra negra existente representa un aspecto sustancialmente problemático que impide desarrollar un trabajo serio de observación, análisis y elaboración de estrategias o planes a mediano o largo plazo orientados a combatir el cibercrimen.

Los resultados publicados obtenidos a partir del funcionamiento del **Observatorio** Latinoamericano de Delitos Informáticos (ODILA), han sido más que satisfactorios, toda vez que por un lado el número de reportes ha superado las expectativas, y por otro, los resultados obtenidos confirman y reafirman los objetivos del propio proyecto.

Los números de las víctimas que confirman que no han realizados las denuncias formales ante los organismos competentes se ha visto incrementado en relación al primer informe, ascendiendo a un 82% sobre el total de los reportes recibidos, evidenciando nuestra hipótesis sobre la existencia de una cifra negra, es decir, de una importante cantidad de incidentes que ocurren a diario en nuestra sociedad pero que pasan desapercibidos para el sistema penal.

Por otro lado, entre las causas, observamos que en mayor grado las personas que no han realizado las denuncias, responden a una falta de confianza sobre la eficacia en las investigaciones por un lado (no se cree en la justicia), no saben dónde denunciar (falta de información por parte de la víctima, o bien falta de trabajo por parte del Estado para facilitar el acceso a la justicia por parte de las víctimas). Sigue estando entre los más altos índices, el problema de la confidencialidad para el denunciante, que teme que su incidente se haga de público conocimiento al realizar la denuncia formal.



Por último, destacamos que los autores de esta iniciativa, somos conscientes de las limitaciones y errores que pueden darse en el proceso de recolección de reportes planteados, algunas de ellas ya desarrolladas en entre las aclaraciones importantes del observatorio, otras que seguramente se irán develando con el pasar del tiempo en el funcionamiento del mismo.

Aun así, los directores de **ODILA** asumen el riesgo de equivocarse intentando llevar adelante un proceso de recolección de datos, pero convencidos de estar aportando una idea y un lugar de trabajo que, más allá de la precisión o calidad de los datos que puedan llegar a obtenerse con el paso del tiempo, siempre tendrá como finalidad última una intención de difusión y concientización hacia la sociedad sobre la problemática de los delitos informáticos.

Equipo de ODILA

## Embajadores de ODILA

A fin de poder mejorar y expandir la calidad y cantidad de reportes recibidos por **ODILA**, consideramos adecuado la designación de las figuras de embajadores del observatorio en cada país.

Las tareas a desarrollar por el delegado, serían las siguientes:

- Difundir **ODILA** en su país.
- Mantener actualizado los distintos puntos donde se pueden denunciar los delitos en su país.
- Mantener actualizado la legislación vigente de su país en relación a los delitos incluidos en **ODILA**

Aquellos que se encuentren interesados en formar parte de la red de delegados nacionales de ODILA, deben ponerse en contacto a info@ODILA.org



# Equipo de Trabajo

El Observatorio de Delitos Informáticos de Latinoamérica es llevado adelante por **Segu-Info** y **AsegurarTe**, a través del Lic. Cristian Borghello (Segu-Info), el Abog. Marcelo Temperini (AsegurarTe) y el AIA Maximiliano Macedo (AsegurarTe)



#### Cristian Borghello

Licenciado en Sistemas, desarrollador, *Certified Information Systems Security Professional (CISSP), CCSK (Certificate of Cloud Security Knowledge)* y Microsoft MVP Security *(Most Valuable Professional).* Actualmente es Director de **Segu-Info** y **Segu-Kids** y se desempeña como consultor independiente en Seguridad de la Información.



#### Marcelo Temperini

Abogado especializado en Derecho Informático. Es Socio Fundador de **AsegurarTe**. Actualmente es Doctorando de CONICET dedicado a la investigación de Delitos Informáticos y Cibercrimen en el Centro de Investigaciones de la FCJS-UNL. Además es Técnico Analista en Seguridad y Vulnerabilidad en Redes de Información de CISCO.



#### Maximiliano Macedo

Analista en Informática Aplicad. Es Socio fundador de **AsegurarTe**. Participa activamente en diversos congresos y proyectos destacándose entre ellos Conciencia Digital y Botón de Pánico AsT. Actualmente trabaja como consultor independiente en materia de Seguridad Informática.

#### Contacto

Sitio Web: www.ODILA.org

Mail: info@ODILA.org

Twitter: @ODILAtam

Facebook: facebook.com/ODILAtam





Reporte 2016 www.odila.org

photo licensed by Manuelle.